



## Dirección de Pesca y Acuicultura

Boletín  
No. 14

Bogotá D.C.  
18 de noviembre de  
2010



### Temas de interés:

Entre el 01 y 02 de diciembre del presente año se realizará en la ciudad de Iquitos, Perú, la reunión de la Comisión de Vecindad Colombia - Perú en la cual se espera avanzar en la agenda binacional en asuntos pesqueros y acuícolas en la zona de frontera.

### Espere en nuestro próximo boletín:

Resultados de las agendas binacionales en pesca y acuicultura.

Carlos Alberto Robles C.  
Director

### Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el INCODER, proponen criterios para diferenciar los recursos pesqueros de los recursos hidrobiológicos

Con el propósito de avanzar en la administración de los recursos pesqueros en el país, en el marco de la Agenda Ambiental Interministerial suscrita entre los Ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Agricultura y Desarrollo Rural, se elaboró la propuesta "Criterios para diferenciar los recursos pesqueros de los recursos hidrobiológicos", tomando como referente:

✓ **Importancia socio-económica:** contribución de una especie a la generación de ingresos producto de su aprovechamiento bien sea comercialización local, regional o nacional, o que hace parte de las tradiciones socioculturales de la población.

✓ **Información biológico-pesquera disponible:** información publicada o referenciada sobre datos biológico-pesqueros o registros de volúmenes o movilización para una especie.

✓ **Reglamentación vigente:** existencia de medidas de manejo o administración de la especie en cuestión, expresas en un acto administrativo expedido por la autoridad pesquera nacional.

Con base en lo anterior, se estableció un listado de especies que conforman los recursos pesqueros en Colombia. Teniendo en cuenta que se trata de un primer ejercicio, se considera a futuro la inclusión de nuevos criterios para la revisión y actualización del listado de especies, cuya aplicación dependerá de la disponibilidad de información técnica y científica disponible. El documento se puede consultar en la página web del MADR, en el link [http://www.minagricultura.gov.co/02componentes/09\\_cuotas\\_globa.aspx](http://www.minagricultura.gov.co/02componentes/09_cuotas_globa.aspx)

Los comentarios pueden enviarse a [direccion.pesca@minagricultura.gov.co](mailto:direccion.pesca@minagricultura.gov.co).